



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 018 DE LA COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE DE 18 DE MAYO DE 2023

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial al ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11H00, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con presencia de los siguientes miembros: Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social; Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria; y, MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores; con ausencia justificada de la Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil; y, señor Jossue Rafael Granda Guevara, Representante Estudiantil.

Se pone en consideración el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de 11 de mayo de 2023.
2. Continuación con el tratamiento de los instrumentos para el Proceso de Evaluación del desempeño docente, con la participación del Dr. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la UCE y Dra. Sonia Rubio, Funcionaria de dicha dependencia.
3. Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2023-0145-O de 11 de abril de 2023, Asunto: RESOLUCION RFMVZ CD-SO5-044-2023 - PROPUESTA DE REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
4. Varios

El señor presidente mociona que se trate únicamente los dos primeros puntos y quede pendiente el punto 3 en razón de que el señor Decano de Medicina Veterinaria señala que el señor Decano de Ciencias Agrícolas va a presentar un alcance sobre el mismo tema. Los miembros aprueban la modificación del orden del día.

Prosiguiendo con el orden del día.

1. Lectura y aprobación del Acta de 11 de mayo de 2023.

Se da lectura al Acta del 11 de mayo de 2023, la misma que se aprueba sin ninguna observación con el voto salvado de quienes no se encontraban presentes.

2. Continuando con el tratamiento de los instrumentos para el Proceso de Evaluación del desempeño docente, con la participación de la Dra. Sonia Rubio, Funcionaria Funcionaria de Aseguramiento de la Calidad de la UCE.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

Una vez que MSc. Luis Molina informa, conforme lo acordado en la sesión anterior, que entregó las observaciones al Instructivo de Heteroevaluación del docente y mantuvo una reunión explicativa con el Dr. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad, la Dra. Rubio presenta el nuevo documento con los cambios sugeridos, el cual analizado y con las sugerencias de los miembros, se aprueba. A continuación, se conoce el instrumento de evaluación directivo al cual los miembros realizan algunas observaciones. Se analiza el documento de evaluación del par académico que así mismo y con las observaciones se aprueba. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad deberá remitir a la Procuraduría los instrumentos finales de evaluación del docente, los que se pondrán a consideración y aprobación por esta Comisión.

3. Varios

Se procede a priorizar los asuntos pendientes:

1. Oficio No. R-287-2023 de 6 de marzo de 2023, Asunto: propuesta de Reglamento para Concesión del Premio Universidad Central, enviado por el Comité Científico
 2. Oficio Nro. R-223-2023 de 16 de febrero de 2023, borrador del “REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL SUJETO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO”.
 3. RHC. SO.08 No. 0043-2023 de 7 de marzo de 2023, Asunto: Reglamento Interno del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) de la Universidad Central del Ecuador.
 4. RHC. SO.08 No. 0044-2023 de 8 de marzo de 2023, Asunto: Reglamento del Subcomité de Ética Asistencial para la Salud.
 5. Reformas al “INSTRUCTIVO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN, CONTROL DE ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES”.
 6. Oficio No. **R-093-2023** de 19 de enero de 2023
Reglamento para el proceso de evaluación integral del desempeño del personal académico de la Universidad Central del Ecuador.
 7. Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2023-0145-O de 11 de abril de 2023, Asunto: RESOLUCION RFMVZ CD-SO5-044-2023 - PROPUESTA DE REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
- 3.1 Se da lectura al Oficio No. R-241-2023 de 22 de febrero de 2023, suscrito por el señor Rector cuyo texto dice: “ Sírvase examinar en la Comisión el reclamo del docente Luis Arturo Flores Sagboy, quien fue reincorporado a la universidad por resolución judicial. El docente había sido destituido antes de nuestra gestión. Hace varios meses transmití el reclamo al Sr. Procurador quien emitió un informe que debe reposar en los archivos de la Procuraduría y puede ser útil a la Comisión. También se recomienda que la Comisión reciba al docente Flores, quien debe actualizar su solicitud ante ustedes. -Se servirán elaborar un informe para conocimiento y resolución de H. Consejo Universitario.”



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

Analizado el oficio en mención y considerando que en lo concerniente a las funciones y atribuciones de la Comisión Jurídica, previsto en el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Especiales del H. Consejo Universitario,

La Comisión Jurídica **RESUELVE:**

Comunicar al señor Rector que, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Especiales del H. Consejo Universitario, en lo concerniente a las funciones y atribuciones de la Comisión Jurídica, esta Comisión considera que no es competente para pronunciarse sobre casos particulares, ni tampoco sobre asuntos judiciales, y que sobre el caso existe pronunciamientos de la Procuraduría institucional.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 018 N° 021- 2023

Siendo las 13h05 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.
**DECANO FACULTAD DE JURIPRUDENCIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón
**PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**